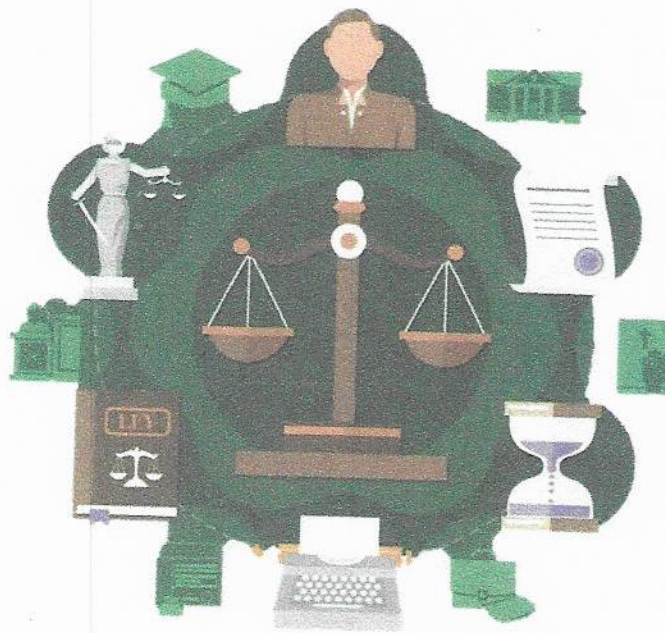


INFORME TRIMESTRAL
ABRIL - MAYO - JUNIO



LIC. EMMANUEL MORAN GONZALEZ

JURIDICO

SISTEMA DIF ATENGO

Dentro del presente informe, se relatan las actividades realizadas por el área jurídica de nuestro sistema DIF del municipio de Atengo, Jalisco. Cabe mencionar que de manera generalizada, se da a conocer que el fin en concreto de parte del área, es velar siempre por los intereses de la niñez de nuestro municipio, y cuidando sobre todo los derechos con los que estos cuentan, por lo que dentro de la serie de audiencias conciliatorias con las que contamos, hemos logrado un trato justo y digno para los menores, tratándose esto de convenios tanto de convivencia como de pensión alimenticia, por lo que hasta el día de hoy hemos tenido buena respuesta al respecto, logrando una mejora en la calidad de vida de los menores en cuestión. Esto es, tanto alimentariamente con la obtención de una pensión alimenticia con la que al momento de acercarse las personas al sistema DIF, no se contaba; así, como una mejor y más amena convivencia con ambos padres, ya que, dentro de los derechos de los niños, este vendría a relucir.

Cabe mencionar, además, que no solo se han realizado audiencias de conciliación para elaboración de convenios, sino que, además, se han llevado a cabo una serie de asesorías a usuarios que se acercan con alguna inquietud legal. Por lo que una vez salidos, se pretende se vayan con todas sus dudas aclaradas y despejadas.



ABRIL

Dentro del mes de abril, el área Jurídica del sistema DIF, al ser el primer mes y siendo la primera administración con contar con la figura de abogado dentro del DIF municipal, se contó con poca presencia por parte de usuarios para la orientación/solución de algún problema legal con que estos contarán. Sin embargo, cabe mencionar que, pese a esta situación, si se realizaron una serie de asesorías a madres con problemas de convivencia y pensiones con los padres de sus menores hijos, logrando un par de audiencias en las cuales se citó, con ayuda de seguridad pública, a los padres de los menores, con el fin de platicar con ambos para lograr la realización de un convenio en el cual se estipulara una serie de cláusulas, especificando temas tanto de convivencia como pensión alimenticia, esto con el fin de cómo se señalaba anteriormente, viendo por los derechos de los niños y lograr una mejor calidad de vida de los menores. Además, se realizó la asesoría a un par de jóvenes con problemas de drogadicción, a los cuales se les dio a conocer de los problemas legales a los que pudieran incurrir de continuar con la actitud que estos tenían debido al uso de sustancias psicotrópicas, solicitando al área de psicología del mismo DIF, una valoración y seguimiento de estos jóvenes, con la cual se pretende brindar la ayuda necesaria para lograr un cambio en ellos.

Como parte de las actividades del área jurídica, se realizó además el acompañamiento a la directora del área de trabajo social a diferentes domicilios dentro del municipio a la realización de diversos estudios socioeconómicos, esto por alguna orden judicial o por mero seguimiento a los expedientes de caso existentes dentro de DIF, con el fin de lograr el esclarecimiento de cuestiones legales que se pudieran suscitar dentro de la visita.

Dentro del mismo mes, se llevaron a cabo como parte también del área jurídica, la realización de pláticas prematrimoniales previstas dentro del código civil del estado de Jalisco, como requisito para que las parejas puedan contraer matrimonio, por lo que se atendieron a **4 parejas**, dándoles a conocer las cuestiones legales que conlleva el matrimonio, y logrando se les pudiera brindar la requerida constancia para continuar con su trámite.

En el mismo mes, se hizo la invitación por parte del organismo denominado SIPINNA, para formar parte del mismo organismo, por lo que se asistió a una reunión en la cual se dio a conocer el mismo, alcances y funciones, y en el cual se tomó protesta como miembro del organismo, quedando con la misma función a realizar, área jurídica.

Además de haber realizado dentro del mes una serie de actividades en apoyo al DIF en general.



MAYO

Dentro del mes de mayo, en comparación con el mes anterior, se tuvo más asistencia por parte de personas para asesoría sobre algún tema jurídico con el que contaran, logrando el esclarecimiento de los mismos, así como el despeje de sus dudas.

El mismo mes, se tuvo más asistencia por parte de madres solteras, con el fin de recibir la ayuda y orientación necesaria de que hacer para lograr que el papá de sus menores hijos brindara la ayuda necesaria para llevar el desarrollo de los mismos, por lo que ese mismo mes, se tuvo alrededor de **4 audiencias** para la celebración de convenios para esclarecer de manera mutua, la convivencia de ambos padres con los menores, así como un monto económico para pensión alimenticia de los mismos, logrando de manera favorable, la elaboración de dichos convenios y no contando con alguna situación que permitiera no llevar a cabo dichos convenios.

En relación a la impartición de pláticas prematrimoniales, este mes, solo se contó con la presencia de **1 pareja**, logrando brindarles las mismas, así como su debida constancia para continuar con su trámite, y esclareciendo las dudas presentadas por ambos.

Este mes, además, se asistió a DIF Jalisco en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a una capacitación de diversos programas a llevar al municipio, con el fin de brindar apoyos a las familias del municipio.

Además de brindar ayuda a demás tareas presentadas dentro de las instalaciones del sistema DIF Atengo, así como el debido acompañamiento al área de Trabajo Social a la realización de diversos estudios socioeconómicos, como también el seguimiento a los expedientes caso con los que contamos.



JUNIO

Dentro del presente mes de junio, contamos con la celebración de tan solo **2 audiencias** para la elaboración de convenios para determinar convivencia de ambos padres con sus menores hijos y monto de pensión alimenticia para los mismos.

Mientras que, tratándose de pláticas prematrimoniales, el citado mes no contamos con **ninguna** pareja para recibir las.

En cuanto a usuarios que hayan asistido para atender alguna inquietud, si recibimos algunos usuarios, a los cuales se les brindó la atención necesaria para el esclarecimiento de sus problemas.

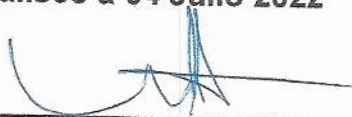
El mismo mes, se tuvo una serie de salidas a la ciudad de Guadalajara, específicamente a DIF Jalisco, esto a fin de llevar documentación perteneciente al sistema DIF Atengo.

Así también, se asistió por parte del Área Jurídica, al Congreso de las OSC 2022 en la ciudad de Guadalajara, con el fin de dar presencia al municipio dentro de dicho evento, y trayendo la información necesaria al municipio para dar a conocer los apoyos brindados dentro del mismo.

Este mismo mes, se contó con la presencia de la Ludoteca Móvil, la cual pretendía dar a conocer a los niños y niñas de nuestro municipio, los valores, razón por la cual, por parte del área jurídica, también se brindó la ayuda necesaria para llevar a cabo y dar a conocer la Ludoteca a los niños y niñas atenguenses.

Así mismo, al igual que los pasados meses, se brindó la ayuda necesaria en las diversas tareas con las que se cuenta dentro de las instalaciones del sistema DIF de nuestra población Atengo.

Atengo Jalisco a 04 Julio 2022



L.D. Emmanuel Morán González
Jurídico Sistema DIF Atengo.